

RIO GALLEGOS,

01 DIC 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.138/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 480/08 se otorga a la Lic. Silvia GONZALEZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido en calidad de Expositora al 5° Congreso Nacional de Educación. La escuela por Dentro "Los desafíos de la escuela del siglo XXI", los días 5 y 6 de Septiembre de 2008 y participar de las X Jornadas Nacionales y I Internacional de Enseñanza de la Historia entre los días 17 y 19 del cte. mes y año, en la ciudad de Río Cuarto – Córdoba;

QUE según lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 y teniendo en cuenta que la Lic. GONZALEZ asistió a los DOS (2) eventos corresponde otorgar a la mencionada profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Silvia GONZALEZ la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Silvia GONZALEZ la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Sala de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

694